



**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

La Junta de Gobierno Local, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 14 de agosto de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“2. CONTRATACIÓN (EXPTE. CONTRATACIÓN Nº. 2020/10312. ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN CARRETERA DE PUERTOLLANO EN EL VILLAR DE PUERTOLLANO)”**

Se da cuenta del expediente de licitación nº 2020/10321, en relación con la contratación, mediante procedimiento abierto de las OBRAS ADE RENOVACION DE LA RED DE SANEAMIENTO EN CARRETERA DE PUERTOLLANO EN EL VILLAR DE PUERTOLLANO así como de los acuerdos adoptados por esta Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de mayo de 2020, con publicación en la PLACSP(Plataforma de Contratación del Sector Público) el 29/05/2020, siendo el fin de plazo de presentación de ofertas el 24/06/2020. A la presente licitación se presentaron las siguientes empresas:

- CIF: 05691260W Angel Garcia Laguna Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 10:22:53
- CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 15:38:23
- CIF: A16013674 CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U. Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 12:26:31
- CIF: B45225422 HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L. Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 21:46:13
- CIF: B13455175 OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 14:20:03
- CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U. Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 12:15:48
- CIF: B13443759 PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 10:09:24
- CIF: B13516398 Proygom Obra Civil S.L. Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 14:11:24
- CIF: B13177381 SEFOMA SL Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 16:53:19
- CIF: B13581616 Vértize Soluciones Integrales, S.L. Fecha de presentación: 24 de June de 2020 a las 12:32:12

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa contratación en acta de la sesión 25/06/2020 procede a admitir a los licitadores presentados y procede a la apertura de la propuesta técnica dependiente de un juicio de valor contenido en el sobre C) “Criterios Evaluables Juicio de Valor”, dándose traslado a los técnicos encargados para su valoración independiente. La mesa de contratación en sesión de 07/07/2020 procede a la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de conformidad con el informe técnico valorativo de los mismos emitido con fecha 26/06/2020, todo ello en relación con los



**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor establecidos en la cláusula 12.2.c) del PCAP con el siguiente resultado:

**VALORACIÓN CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR**

CIF: 05691260W Angel Garcia Laguna:

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 14.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 6.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 10.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL:

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 14.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 6.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 10.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

CIF: A16013674 CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.:

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 14.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 6.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 10.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

CIF: B45225422 HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L.:

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 14.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 6.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 10.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

CIF: B13455175 OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.:

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 14.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 6.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020



**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 10.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U.:

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 14.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 6.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 10.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

CIF: B13443759 PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.:

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 0.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 0.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 0.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

CIF: B13516398 Proygom Obra Civil S.L.:

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 14.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 6.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 10.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

CIF: B13177381 SEFOMA SL:

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 14.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 6.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 10.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

CIF: B13581616 Vértize Soluciones Integrales, S.L. :

- Tramo 1. Maria José - San Rafael Puntuación: 14.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 3. Paloma - Golondrina Puntuación: 6.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020
- Tramo 2. Maria José - Paloma Puntuación: 10.0 Motivo: Según informe técnico de fecha 26/06/2020

**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

26/06/2020

Con la misma fecha la mesa de contratación en acto público procede a la apertura del sobre B) "CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES", correspondiente a la propuesta económica y criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas incluidos en la cláusula 12.2.B del Pliego de cláusulas. La mesa de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 150.1 y ante la complejidad de la fórmula establecida para la valoración de la oferta económica solicita informe a los Servicios Técnicos, informe que es evacuado por dichos Servicios Técnicos con fecha 10/07/2020.

En sesión de 28/07/2020 la mesa de contratación procede a la valoración de los criterios de adjudicación automáticos con el siguiente resultado:

**CRITERIOS DE ADJUDICACION EVALUABLES AUTOMATICAMENTE**

CIF: 05691260W ANGEL GARCIA LAGUNA:

1. Precio Valor introducido por el licitador: 78798.66 Valor aportado por la mesa: 78798.66 Puntuación: 54.44 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1 mes (4 semanas) Puntuación: 5.0 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP
3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 3 años Puntuación: 10.0 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP

CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL:

1. Precio Valor introducido por el licitador: 71315.33 Valor aportado por la mesa: 71315.33 Puntuación: 55.0 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1 mes (4 semanas) Puntuación: 5.0 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP
3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 3 años Puntuación: 10.0 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP

CIF: A16013674 CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.:

1. Precio Valor introducido por el licitador: 93840.0 Valor aportado por la mesa: 93840.0 Puntuación: 43.83 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1 mes y medio (6 semanas) Puntuación: 2.5 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP
3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 10 puntos Puntuación: 10.0 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP

CIF: B45225422 HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L.:

1. Precio Valor introducido por el licitador: 92720.5 Valor aportado por la mesa:



**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

- 92720.5 Puntuación: 44.62 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1 mes y medio (6 semanas) Puntuación: 2.5 Motivo: Por cumplir los requisitos establecidos en el PCAP
  3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 3 años Puntuación: 10.0 Motivo: Por cumplir con los requisitos del PCAP

CIF: B13455175 OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.:

1. Precio Valor introducido por el licitador: 76337.48 Valor aportado por la mesa: 76337.48 Puntuación: 55.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1 mes (4 semanas) = 5 puntos Puntuación: 5.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 3 años garantía Puntuación: 10.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP

CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U.:

1. Precio Valor introducido por el licitador: 93968.73 Valor aportado por la mesa: 93968.73 Puntuación: 43.74 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1 mes (4 semanas) Puntuación: 5.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos del PCAP
3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 2 años garantía Puntuación: 5.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP

CIF: B13443759 PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.:

1. Precio Valor introducido por el licitador: 95562.0 Valor aportado por la mesa: 95562.0 Puntuación: 42.62 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1 mes Puntuación: 5.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 3 años garantía Puntuación: 10.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP

CIF: B13516398 PROYGOM OBRA CIVIL S.L.:

1. Precio Valor introducido por el licitador: 77998.99 Valor aportado por la mesa:



**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

- 77998.99 Puntuación: 55.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1 mes Puntuación: 5.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
  3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 3 años Puntuación: 10.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP

CIF: B13177381 SEFOMA SL:

1. Precio Valor introducido por el licitador: 78736.49 Valor aportado por la mesa: 78736.49 Puntuación: 54.48 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1,5 meses (6 semanas) Puntuación: 2.5 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 3 años Puntuación: 10.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP

CIF: B13581616 VÉRTIZE SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. :

1. Precio Valor introducido por el licitador: 91603.39 Valor aportado por la mesa: 91603.39 Puntuación: 45.41 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
2. Plazo Ejecución Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 1 mes (4 semanas) Puntuación: 5.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP
3. Plazo de garantía Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 3 años Puntuación: 10.0 Motivo: Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el PCAP

La mesa de contratación a la vista del resultado obtenido concluye un empate a puntos por parte de 3 empresas licitadoras. No obstante, dos de ellas se encuentran en situación de baja temeraria, por lo que la mesa de contratación considera que la oferta económicamente más ventajosa (dado el carácter de fondos finalistas con los que se financia la obra) es aquella que no está en dicha situación de baja), con la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B13516398 Proygom Obra Civil S.L. Propuesto para la adjudicación

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 70.0
- Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B13455175 OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. (en baja desproporcionada)

- Total criterios CJV: 30.0



**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

- Total criterios CAF: 70.0
  - Total puntuación: 100.0
- Orden: 3 CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL (en baja desproporcionada)
- Total criterios CJV: 30.0
  - Total criterios CAF: 70.0
  - Total puntuación: 100.0
- Orden: 4 CIF: 05691260W Angel Garcia Laguna
- Total criterios CJV: 30.0
  - Total criterios CAF: 69.44
  - Total puntuación: 99.44
- Orden: 5 CIF: B13177381 SEFOMA SL
- Total criterios CJV: 30.0
  - Total criterios CAF: 66.98
  - Total puntuación: 96.98
- Orden: 6 CIF: B13581616 Vértize Soluciones Integrales, S.L.
- Total criterios CJV: 30.0
  - Total criterios CAF: 60.41
  - Total puntuación: 90.41
- Orden: 7 CIF: B45225422 HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L.
- Total criterios CJV: 30.0
  - Total criterios CAF: 57.12
  - Total puntuación: 87.12
- Orden: 8 CIF: A16013674 CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.
- Total criterios CJV: 30.0
  - Total criterios CAF: 56.33
  - Total puntuación: 86.33
- Orden: 9 CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U.
- Total criterios CJV: 30.0
  - Total criterios CAF: 53.74
  - Total puntuación: 83.74
- Orden: 10 CIF: B13443759 PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.
- Total criterios CJV: 0.0
  - Total criterios CAF: 57.62
  - Total puntuación: 57.62

La mesa de contratación concluye con la propuesta al mejor valorado y el requerimiento de la documentación a la empresa , en este caso, PROYGOM OBRA CIVIL, SL así como al depósito de fianza definitiva, todo ello de conformidad con el art. 150 de la LCSP. Requerimiento que se efectuó a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 29/07/2020 y la empresa PROYGOM OBRA CIVIL, S.L., deposita dicha documentación con fecha 07/08/2020 dentro del plazo de presentación otorgado. La mesa de contratación procede a la apertura y comprobación de la documentación requerida observándose un defecto de forma en relación con el aval presentado para la formalización de la fianza definitiva por importe de 3.899,95 euros así como justificante de abono de la prima del seguro de responsabilidad civil para el ejercicio de 2020. Considerándose por la mesa de contratación como defectos subsanables de conformidad



**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

con lo establecido en la cláusula 15.C del PCAP, otorgándose un plazo de tres días hábiles para la subsanación. Subsanación que se presenta por parte de la empresa PROYGOM con fecha 13/08/2020. Reunida la mesa de contratación el 14/08/2020 y a la vista de la documentación aportada y subsanada acuerda la correspondencia de ésta con lo señalado tanto en el pliego de cláusulas como con lo establecido en el art. 150 de la LCPSP y formalizada correctamente la fianza definitiva por importe de 3.899,95 euros con fecha 13/08/2020, mandamiento nº 320200001826 y concluye ratificándose en la propuesta de adjudicación ya emitido en acta de 28/07/2020, proponiendo la adjudicación del presente contrato de OBRAS DE RENOVACION DEL SANEAMIENTO EN CTRA. DE PUERTOLLANO EN EL VILLAR DE PUERTOLLANO del Expte. 2020/10321, a la empresa PROYGOM OBRA CIVIL con CIF B13516398.

De la presente licitación y contenido íntegro del expediente, actas e informes se encuentran debidamente publicadas en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Puertollano integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde pueden los licitadores y público en general acceder al contenido de dicho expediente.

Enterada la Junta de Gobierno Local, a la vista del resultado del proceso de licitación antes detallado y que consta en el expediente nº 2020/10321 de la Unidad de Patrimonio y Contratación, en base a lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, mediante votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

**1º.** A la vista del procedimiento de contratación seguido en relación con dicho expediente de contratación, aprobar la lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, en relación con las OBRAS DE RENOVACION DE RED DE SANEAMIENTO EN CTRA. DE PUERTOLLANO EN EL VILLAR DE PUERTOLLANO (EXPT. 2020/10321):

Orden: 1 CIF: B13516398 Proygom Obra Civil S.L. Propuesto para la adjudicación

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 70.0
- Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B13455175 OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. (en baja desproporcionada)

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 70.0
- Total puntuación: 100.0

Orden: 3 CIF: B13176029 BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL (en baja desproporcionada)

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 70.0
- Total puntuación: 100.0

Orden: 4 CIF: 05691260W Angel Garcia Laguna

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 69.44
- Total puntuación: 99.44

Orden: 5 CIF: B13177381 SEFOMA SL

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 66.98



**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

- Total puntuación: 96.98

Orden: 6 CIF: B13581616 Vértize Soluciones Integrales, S.L.

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 60.41
- Total puntuación: 90.41

Orden: 7 CIF: B45225422 HIJOS DE JOSE MARIA MORA, S.L.

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 57.12
- Total puntuación: 87.12

Orden: 8 CIF: A16013674 CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 56.33
- Total puntuación: 86.33

Orden: 9 CIF: B13207741 PARRÓS OBRAS, S.L.U.

- Total criterios CJV: 30.0
- Total criterios CAF: 53.74
- Total puntuación: 83.74

Orden: 10 CIF: B13443759 PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.

- Total criterios CJV: 0.0
- Total criterios CAF: 57.62
- Total puntuación: 57.62

**2º.** Adjudicar a la empresa PROYGOM OBRA CIVIL S.L. (B13516398), con domicilio social en Pza. Escultores Rausell y Lorens 1, 3º-B CP 13004 de Ciudad Real, la ejecución del contrato correspondiente la ejecución de las obras de RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN CTRA. DE PUERTOLLANO EN EL VILLAR DE PUERTOLLANO por un importe total de 77.998,99 euros, al que resulta de aplicación de 21% de IVA de un importe de 16.379,79 euros lo que hace un total, impuestos incluidos, de 94.378,78 euros y un plazo de ejecución de las obras de 1 mes (4 semanas) desde el acta de inicio de las obras, así como un plazo de garantía de las obras de 3 años, suponiendo dicha oferta una baja del 30,18% sobre el precio de licitación.

En el precio indicado el adjudicatario PROYGOM OBRA CIVIL, S.L. se compromete además a la ejecución de las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- 1º. Red de abastecimiento tramo San Rafael – María José, hasta una longitud de 50 ml.
- 2º. Red de abastecimiento tramo María José - Paloma, hasta una longitud de 40 ml.
- 3º. Red de abastecimiento tramo Paloma - Golondrina, hasta una longitud de 40 ml.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 2019.2.0419 (PLAN DE OBRAS MUNICIPALES 2019) H 0104 16100 61900 (RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO CTRA. DEL VILLAR), contando con la correspondiente disposición del gasto.

**3º.** De conformidad con lo establecido en el art. 153.3 de la LCSP, la empresa adjudicataria deberá proceder a la firma del correspondiente contrato en un plazo no superior a quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

**ACUERDO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

El contrato se formalizará por medios electrónicos en documento administrativo que se ajustará con exactitud a las condiciones de la licitación. Para la firma del contrato se utilizará la herramienta electrónica Portafirmas SARA o herramienta electrónica pública que la sustituya.

Si por causas imputables al adjudicatario no se hubiera formalizado el contrato dentro del plazo establecido, se le exigirá el importe del 3% del presupuesto base de licitación, en concepto de penalidad que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva.

4º.- Dar traslado del presente contrato a la empresa adjudicataria así como al resto de licitadores, y a los departamentos de Intervención Municipal de Fondos, Patrimonio y Contratación y al Departamento de Urbanismo a los efectos indicados, procediendo igualmente a la publicación del presente acuerdo para público conocimiento en el Perfil del Contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público)."

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL**  
**D. EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ**  
(Firmado electrónicamente)